



Secretaría de
Servicio y
Atención a la
Comunidad
Universitaria



FUNDACIÓN
Carlos Slim

FUNDACIÓN
TELMEX *telcel*



INFOGRAFÍA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Programa de Apoyo Nutricional ciclo escolar 2026-2.

01

El apoyo consiste en proporcionar a las personas beneficiarias del programa un desayuno o comida de manera gratuita, en el servicio de alimentos asignado por su plantel, durante el ciclo escolar 2026-2, los días hábiles señalados en el calendario escolar emitido por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), posterior a la publicación de resultados de la presente convocatoria.

REQUISITOS

- Contar con inscripción a la UNAM, en el semestre o año vigente de acuerdo con el calendario de cada plantel, en el sistema escolarizado.
- Ser alumno o alumna con irregularidad académica; que no ha cursado ni acreditado las asignaturas conforme a lo establecido en el plan de estudios en el que se encuentra inscrita/o, sin considerar promedio o ser alumno o alumna con regularidad académica y promedio menor o igual a 7.99. Para alumnas/os de primer ingreso al bachillerato o licenciatura no se tomará en cuenta este requisito.
- Provenir de hogares cuyo ingreso familiar sea igual o menor a seis salarios mínimos mensuales vigentes de la Zona del Salario Mínimo General (2026).
- No contar con otro beneficio de tipo económico o en especie, para el mismo fin, otorgado por organismo público o privado para su educación al momento de solicitar el apoyo y durante el tiempo que reciba el beneficio del programa, a excepción de los permitidos en el apartado de compatibilidad de la presente convocatoria.
- Contar con una cuenta de correo electrónico vigente y con un número telefónico donde se le pueda localizar.
- Registrar la solicitud del Programa a través del Sistema Integra www.integra.unam.mx
- Ser postulada/o por el Plantel en que se encuentra inscrita/o, con base en el cumplimiento de requisitos anteriores, a través del Sistema Integra www.integra.unam.mx

02

03

COMPATIBILIDAD

Es compatible con las siguientes becas: Beca para alumnos/as en situación de discapacidad, Beca para disminuir el bajo rendimiento académico, Beca para alumnos/as deportistas de equipos representativos de la UNAM, Becas para hijos de los trabajadores académicos de la UNAM (AAPAUNAM), Beca económica, cláusula 90 del Contrato Colectivo vigente del STUNAM, Becas del PUIC, Beca Universal Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro.

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO

04

| | |
|---|----------------------------|
| Publicación de convocatoria | 16 de febrero |
| Registro de la solicitud | 16 al 20 de febrero |
| Postulación de solicitudes por parte del plantel | 16 al 24 de febrero |
| Publicación de resultados | 26 de febrero |
| Inicio del servicio de alimentos | 03 de marzo |

Regístrate a través del Sistema Integra: www.integra.unam.mx

Correo de la modalidad
apoyonutricional@unam.mx

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

“Este programa es público y gratuito, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”



UNAM
Nuestra gran
Universidad

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026

www.becarios.unam.mx
www.integra.unam.mx